

# LA PROTESTA

Redacción y Administración:  
Calle CANGALLO Número 2559  
U. Tel. 4101, Miraflores  
Valores y gastos a nombre de B.V. Massilla

## LOS GRANDES CRIMENES JURIDICOS

### UN "YO ACUSO" A LA JUSTICIA

Las democráticas autoridades norteamericanas han consolidado un nuevo crimen jurídico que pasa a la historia como un exponente de barbarie y odio. Odio de clasa y de raza, porque la víctima era hijo de un libertario mexicano.

El padre L. Cardenes Martínez que suscribe el "yo acuso", que nos trae para publicar en *La Protesta*, ha sido tenazamente perseguido por su actuación en favor de la donación de su casa al obispado de su diócesis, de las autoridades.

Si bien el resultado del proceso y los antecedentes para denostar la iniquidad que se ha cometido, y deducirse hasta donde los tribunales de la justicia pueblana pueden llegar para anular una villa sin otro elemento de prueba que ser hijo de un hombre de ideas.

#### Yo acuso...

Ante el Augusto Tribunal formado por las conciencias de los hombres heredados del mundo entero;

Ante los hombres que, por espíritu sano de investigación han querido encontrar un remedio en las leyes naturales y escritas;

Antes las Organizaciones de Gobierno que conservan restos de honestidad y que traen el sello de la autenticidad y la que merece el acto ejecutado en nombre de una nación donde aún no se pierde el sentimiento de justicia para encengarse en la más absurdura y completa prostitución y mercantilismo, como ha sucedido en este país con las autoridades judiciales.

En el blando rojo casi puede contar la cooperación del de la boina blanca, pero no afidit, pues ni siquiera se menciona en agosto y vino, si no porque el radicalismo ha quedado en carne propia el tormento de las leyes sociales. Muchos caudillos de las provincias usaron el remedio de la deportación o la prisión como una válvula de escape para sus adictos, aplicando esas leyes a perdiplistas o miembros del partido radical. Un incalificable abuso, sin duda, ya que los radicales, que acaso sean capaces de inspirar terror en una barriada, como políticos son angelicalmente inofensivos...

Hace días el obrero Benigno Paredes tuvo un altercado con un compañero de tareas por lo cual ambos fueron conducidos a la comisaría. Al volver al trabajo ambos, reconciliados, pues ni motivo había para la prisión ni para distinguirlos, consideraron con sorpresa el golpe de los tanques y se había despidido.

Con el deseo de arreglar la causa procuraron entreverse con el jefe, pero la soberbia de estos modernos zares no dió lugar al pedido de los obreros. El capitán José Sánchez, también digno sueldo del gerente, concretó lógico no dar la menor explicación.

Semejante situación exasperó a los despedidos quienes ante la impotencia, quisieron aclarar las causas que los motivaron para que así la gerencia condonara el error o justificase la expulsión.

Con eso fin concurrió el obrero Benigno Paredes a la oficina de los Talleres Alianza (Santos Lugares) en el preciso momento en que se hallaba reunida la plena mayor: gerente, capitán, mayordomo, etc. Al exponer el motivo de su visita fue cobardemente insultado por las personas ahí presentes.

Se apeló ante la suprema Corte de Justicia en Washington y se aguardaron gestiones ante el presidente Wilson, su secretario Bryan y Colquitt, quienes convencidos moralmente de la inocencia de mi hijo, entregarán inmediatamente una pistola Brown y azo fijo dando muerte al capitán José Sanchez, hiriendo al gerente y a varias personas más.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Se apeló ante la suprema Corte de Justicia en Washington y se aguardaron gestiones ante el presidente Wilson, su secretario Bryan y Colquitt, quienes convencidos moralmente de la inocencia de mi hijo, entregarán inmediatamente una pistola Brown y azo fijo dando muerte al capitán José Sanchez, hiriendo al gerente y a varias personas más.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejecutaba, se cometiera un error judicial.

Una Suprema Corte se rehusó a conocer la revisión de la causa, por falta de formalidades.

Pronovido paro de paralizadas, al juez federal en San Antonio desechó el recurso con el pretexto de la ferocia de competencia, y al no persistir el juez salió sucesivamente fundado en la convicción de que León era menor de dieciocho años y que si se le ejec

tre los propietarios, por la competencia en el negocio. Que como hay muchos patrones que están conformes en aceptar el pliego, pero que no se los ha notificado particularmente, propone a la asamblea que en la secretaría de la sociedad se ponga un libro a disposición de los patrones que quieran firmarlo, y cuando se cuente una mayoría, se les mandará al personal. Esta opción fue aprobada, por unanimidad.

En seguida varios compañeros ocuparon la tribuna y exhortaron a los trabajadores a continuar con firmeza y energía la lucha.

Hasta ayer tarde se sabía que han sido detenidos: Antonio Mosquera, Enrique Uñat, Andrés Tamayo, Luis Lavín, Hilario Gómez y J. Sampere, los que se encuentran a disposición de Orden Social.

La asanibana de hoy, tendrá lugar las 3 de la tarde, en el Circo Angelini, Larrea y Lavalle.

## Los sucesos de Ancona

Próximo mitin público

El domingo 14 de Junio de 1914  
El martes en la Casa Suiza

Para protestar por los sanguinosos sucesos de Italia, el comité para Ancona, Ibarra y González, celebrarán un mitin público el domingo 14 del corriente a las 8 p. m., en el local de los conductores de carros, Monjes de Oca 1672, y en la Casa Suiza, el martes 16 a las 9 de la noche.

Disertarán varios oradores en italiano y español.

## La Huelga de Quilmes

Las infamias del comisariado

Mermizando huelguistas

Un viaje tránsito de prensa a La Plata

La situación de los huelguistas en Quilmes, es hasta difícil y debe preocupa seramente al proletariado de todo el país, porque la forma en que se vienen desarrollando los acontecimientos, sobre todo en lo relativo a la intensidad policial y despiadado del momento, despiadando en toda forma la reacción de los obreros y de los mismos, procediendo contra la vida de los mismos con una pasmosa brutalidad.

No es extraño que el comisario Soza desaparece todo el odio que le necesa los obreros, por su notoria violación con la Quilmes, cuyo directorio ha depositado en él la confianza para sosegar las justísimas reclamaciones de los huelguistas, por los medios que dispone y pone en práctica porque — dice — es un coloso infernal de las leyes del país y en este caso la ley de defensa social, lo sirve admirabilmente para justificar todos sus crímenes. El mal está en este sistema de propiedad privada, en el monopolio que da de la tierra y de los medios de producción ejercitado por el Estado, los servicios públicos y los artículos de consumo.

Con el triunfo de los radicales, el proletariado comprendió la utilidad de todo partido político ya que bajo la ferula de Crespo o Laurencio, continuará su explotación, subiendo los artículos de consumo, se abrirán nuevas carreteras y aumentarán los galones que defenderán el derecho de los ricos.

Con el mestizaje social, obedeció a causas mucho más complejas que a un deseo genuinamente de su mayor crecimiento, es independiente de todo hombre de gobierno. El mal está en este sistema de propiedad privada, en el monopolio que da de la tierra y de los medios de producción ejercitado por el Estado, los servicios públicos y los artículos de consumo.

Radicales, corporaciones o socialistas, estarán ineludiblemente sujetos a esa pequeña plutocracia, que si al día de cede algo de lo mucho que abarca, será por la propia acción del proletariado organizado, en sus organizaciones de resistencia. — ¿Qué beneficios han recibido los trabajadores de los partidos políticos? Los ocho horas, los aumentos en los salarios, la conquista de su respeto, etc., todo lo debe a sus organismos económicos propulsados por la fuerza anómica y desinteresada de los anarquistas. Bien se sabe esto los trabajadores de Entre Ríos.

Además, en las lides políticas de esta provincia, otro factor político: el socialista, pretendiendo asimilar a ciertos camaradas que indudablemente se sintieron aludidos por mis censuras. — Pero en qué otra forma podía haber calificado la afané enerxante de los camaradas, su poco amor a su propia causa, el carácter doméstico de su anarquismo?

Sabemos, sin excepción, bien concretamente, que el mayor factor de los partidos políticos, es su propia fuerza, que pertenece a unos rabiosos despedidos alejados del derrotado candidato Carbó en vista de que nadie podía ya esperar de su egida proclama.

Buenos hombres y buenas personas, sa-  
bemos que no eran graves como los anteriores, en numerosas cimadas de la península.

Las noticias procedentes de Bariloche, Faenza, Palermo, Forlì, Ravenna, Carrara, Florenzola, Savona y otras localidades, acusan estados de perturbación, con los consiguientes muertos, heridos y contusos.

De Florencio anuncian que 3000 huelguistas se reunieron en las cercanías de la cámara de trabajo, que se hallaba custodiada por la tropa.

En el centro de la ciudad, se halló un gran número de soldados, quienes contestaron con una descarga, matando uno y heriendo otros.

Los revoltosos mientras tanto, intentaron destruir las vías férreas, cruzándose muchos tiros entre ellos y sus fuerzas de artillería que las defendían. Resultaron heridos algunos artilleros, y de los revolucionarios murieron uno y herieron otros muchos.

La otra noche, murió un obrero y fueron heridos otros.

Otra — La Comisión se reserva el derecho de admisión.

No es conceivable como los trabajadores pueden coartarse con estas medidas de terror y serio rigor corporal de este insolente abuso de fuerza, que los luchadores anarquistas una actitud encuadrada en las circunstancias en que se les ha colocado.

Prende a los deseinas de la policía, la protesta viril debe manifestarse, por que la dignidad ultrajada así lo exige.

La huelga no puede terminar como lo quiere el comisario Soza; con el exterminio de los obreros.

Los compañeros M. García y Juan F. López, han sido trasladados nuevamente a La Plata, después de permanecer cinco días en Quilmes, a los efectos de ampliar el sumario con las declaraciones de la comisión de la sociedad de Oficios Varios y muchos testigos que han descripto el informe policial. Veremos si en este proceso la ley de defensa social consagra un nuevo crimen jurídico, o si triunfa la verdad por encima de las maquinaciones políticas.

## Correspondencias

### De Bahía Blanca

En esta ciudad, un regular número de amigos compatriotas, han tomado a su cargo la tarea de difundir el boicot a la Quilmes a cuyos efectos como medida preliminar, y hasta tanto no lleguen los manifiestos que se han solicitado al comité pro boicot, se ha hecho un sello de goma en tipo similar al que se anuncia en las páginas del boicot y el boicot a los productos de la Quilmes.

Muchas casas de comercio, se han comprometido a no despedir esa categoría y si empiezan en querer favorecer a los capitalistas de la Quilmes sufrirán las consecuencias del boicot y el sabotaje.

En breve se efectuará un mitin pro huelguistas de Quilmes.

En reunión efectuada por el cuadro filo-dramático, se acordó votar 20 pesos para el delegado al Congreso de la Asociación de Londres, destinar para el mismo 10 por 100 del beneficio de la feria que se brève se dará a la Sociedad de Pintores y hacer circular algunas listas de suscripción.

Fernando Gonzalo.

### Funciones y conferencias

#### A beneficio del diario

El viernes 13 del corriente se dará una gran función cinematográfica en el salón élíptico, calle Irarate 758 (Barcas), organizada por el comité de La Protesta y a beneficio del diario.

Mañana publicaremos el programa.

### Publicaciones recibidas

#### Calendario de la Doctrina Revolucionaria, por Emilio Gante, intelectual editado por la biblioteca Antorchas.

El Obrero Ferroviario, n.º 10 de la Federación Obrera Ferroviaria.

El Agente.

### Asuntos gremiales

#### Los obres os del puerto

Al día 8 de junio gran función y conferencia en la casa Suiza, organizada por el Comité de La Protesta, a beneficio del diario.

Se constituyó un sub comité pro La Protesta el que cuenta con un elemento joven, dispuesto a trabajar en favor del diario.

Varios compañeros se han propuesto iniciar una fuerte campaña de reorganización de varios gremios.

Los panaderos están entusiasmados con la huelga que sostienen en esa.

Entre los pintores, hay síntomas de reorganización.

Correspondiente.

### De Paraná

El pueblo entrerriano se ha declarado el dominio o poros de su fiscal soberanía, consistiendo en haber podido cambiar el látigo que era adelante de la cruzaría la espalda.

Los vasos de cerveza y las cajas empaquetadas comparten con el entusiasmo de los obreros, que apuestan a los alambrantes anarcos, no llega hasta el extremo de offendrse una misma vida en armas de los años.

Con el triunfo de los radicales, el proletariado comprendió la utilidad de todo partido político ya que bajo la ferula de Crespo o Laurencio, continuará su explotación, subiendo los artículos de consumo, se abrirán nuevas carreteras y aumentarán los galones que defenderán el derecho de los ricos.

Con el mestizaje social, obedeció a causas mucho más complejas que a un deseo genuinamente de su mayor crecimiento, es independiente de todo hombre de gobierno. El mal está en este sistema de propiedad privada, en el monopolio que da de la tierra y de los medios de producción ejercitado por el Estado, los servicios públicos y los artículos de consumo.

Con el triunfo de los radicales, el socialismo, estarán ineludiblemente sujetos a esa pequeña plutocracia, que si al día de cede algo de lo mucho que abarca, será por la propia acción del proletariado organizado, en sus organizaciones de resistencia. — ¿Qué beneficios han recibido los trabajadores de los partidos políticos? Los ocho horas, los aumentos en los salarios, la conquista de su respeto, etc., todo lo debe a sus organismos económicos propulsados por la fuerza anómica y desinteresada de los anarquistas. Bien se sabe esto los trabajadores de Entre Ríos.

Además, en las lides políticas de esta provincia, otro factor político: el socialista, pretendiendo asimilar a ciertos camaradas que indudablemente se sintieron aludidos por mis censuras. — Pero en qué otra forma podía haber calificado la afané enerxante de los camaradas, su poco amor a su propia causa, el carácter doméstico de su anarquismo?

Sabemos, sin excepción, bien concretamente, que el mayor factor de los partidos políticos, es su propia fuerza, que pertenece a unos rabiosos despedidos alejados del derrotado candidato Carbó en vista de que nadie podía ya esperar de su egida proclama.

Buenos hombres y buenas personas, sa-  
bemos que no eran graves como los anteriores, en numerosas cimadas de la península.

### Reseña internacional

#### La gran huelga en Italia

Formidable agitación en todo el país

MAS MUERTOS Y HERIDOS

Roma, 11.— Se reciben informaciones de haber ocurrido disturbios, aunque no tan graves como los anteriores, en numerosas cimadas de la península.

La Libertad de IMPRENTA

Los Hijos del pueblo por la orquesta, dirigido el señor Lombardi.

2. Conferencia por el compañero F. Gribaldi, de la Capital Federal.

4. Se pondrá en escena a pedido general y por segunda vez, por el cuadro el actor Pedro Zanetta, el hermoso drama en tres actos y en una sola noche.

ENTRE LOS ANARQUISTAS

PROGRAMA

Sabrá en escena el hermoso drama en tres actos y cuatro cuadros del autor Joaquín Dicenta, titulado: Juan José.

Precios de las localidades

EN LAS MINAS DE RIOTINTO

Madrid, Junio 11.— Comienzan

pasadas las 8 p. m., en el local Carretera de Riobamba, 1232, el

mitin de la Federación Obrera Minera.

PROGRAMA

Conferencia: Dr. José Martínez.

ENTRE LOS ANARQUISTAS

PROGRAMA

Conferencia: Dr. José Martínez.

# Librería de "La Protesta"

Obras a \$ 0.40 el tomo

Argente Baldomero, «Tierra Sombría»	Giral Orlóez, «La lucha negra»	Taine II, «La Pintura en Italia», «Viaje por Italia» (3 t.)	Martí José, «Flor y Lavazza»
Alerano Sibila, «Una mujer»	Gómez Teófilo, «Un viaje por España»	Artaud, (2 t.), «Los filósofos del siglo XIX»	Mantegazza P., «Fisiología del Poco»
Aristide Paul, «Las chicas del amigo Lefebvre»	George Enrique, «Progreso y miseria»	Nietzsche Federico, «Allí hablaba Zarathustra, allí viajaro y su sombra»	Maquiavelo N., «Escritos políticos y históricos»
Arratia L., «De frente al aislamiento»	Gómez Carrillo E., «Nostalgias»	«El Anti-Cristo»	Malas Pedro, «Aventura y Vida
Altamira Rafael, «Cosas del día»	Gómez Edmundo D., «La ramera Elisa»	«La Genealogía de la moral»	«Cuentos de muchos»
Boulelli S. G. de, «El carnaval de los niños»	Gómez Giniest, «El fango»	«El Círculo de los idólos»	Blasco Ibáñez, «El Intruso»
Björneren Björnström, «El Guante Bohucher, el rey sin corona»	Gutiérrez Gamero, «La derrota de Mahara»	«El Origen de la tragedia»	«La horadada»
Bonafuña L., «La familia libre»	Gómez Alejandro, «Nueva teoría de la ciencia»	«Más allá del bien y del mal, el humano, denunciado Humano»	«La Catedral»
Buckle E., «Bosquejo de una historia...»	Guardiola A., «Los caídos»	«El caso Wagner»	«La Rodega»
Boutoux E., «Las leyes naturales»	Gómez Emilio, «Leyendas divinas»	«El caso Wagners»	Turgueneff I., «Los Nihilistas»
Bukowski Miguel, «Dios y el Estudio»	Gómez Alfredo, «Historias de las ideas modernas»	«El Poder de las tinieblas»	Tolstoi León, «El imbecil»
Buchner Luis, «Ciencia y Materia, el azul y las ideas»	Gómez Penayo, «La muerte y el diablo» (3 t.)	«Resurrección»	Tolstoi León, «Amor y Libertad»
Burnham Eduardo, «Socialismo Encuentro»	Novo J., «La indicación espiritual del sexo femenino»	«El Matrimonio»	Utrillo Pedro, «Cuentos fantásticos»
Barroja Pío, «El tablado de Arlequín»	Nin Frans A., «La Novela del Renacimiento»	«Los cosacos»	Proudhon P. J., «El cristianismo del orden en la humanidad»
Bohio Juan, «Las doctrinas de los partidos políticos en Europa»	Guardiola A., «Los caídos»	«Novelas cortas»	Pert. Camilo, «La conquista...»
Blasco Ibáñez V., «La Condenada, Cuentos valencianos»	Gómez Emilio, «Leyendas divinas»	«Poikichukas»	Poe Edgar, «Cuentos fantásticos»
Bunge Carlo O., «La novela de la Sangre»	Gómez Alfredo, «Historias de las ideas modernas»	«La verdadera muerte»	Pierre Quiroule, «Sobre la idea de la anarquía (encontrada)»
Burgos Carmen de, (Colombina), «La voz de los muertos, la cocina moderna, al horno, la guerra»	Hamon A., «Psicología del Socialista-Anarquista, Socialismo y Anarquismo, El Molesto del siglo XX»	«Cartas de mujeres»	«La Ciudad Anarquista Americana»
Bandaloure C., «Los Paraísos Artificiales»	Haeckel Ernesto, «Los enigmas del universo» (2 t.)	«La esclavitud moderna»	Quintón Camilo C., «Albores del Indiano»
Bentzen Jodolfo, «Creadación y Vida Humana»	Herr Enrique, «De la Alemania, (2 tomos)»	«La guerra y la paz»	Ruspoli Santiago, «El pueblo gris»
Barros Justo Beltrán, «Entre el telar y el foie»	Herrera Luis Alberto, «La revolución Francesa y Sud América»	«La invención de Rusia»	Recuero Eliseo, «Geografía Universal, en rist»
Bravo Roberto, «El sueño Humano, Se acaba el Amor»	Iniesta M., «La verdadera religión, Confesiones y memorias»	«Los hijos del pueblo»	en tela, cada tomo
Conteras Fransisco, «Tierra de reliquias (España)»	Inchafer Melchor, «La monarquía justa»	«Los héroes y muertos»	en pasta, id. id.
Conde Fabreguet, «La expulsión de los jesuitas»	Ibsen Enrique, «Cuando resucitamos»	«El lirio en el valle»	Sauvage Manuel, «Los misterios de París»
Casta E., «El amor sensual»	Isaac Jorge, «Mártires»	«Los poemas y canciones»	Suárez Eugenio, «Los esclavos de «El Juicio Errante»
Cantacuzino, «Comentario al Concordato»	Jáurez Juan, «Estudios socialistas»	«Canción de amor y demoras»	Saint Victor, «Poesía de Hombr
Cortón A., «El fantasma del separacionismo»	Jaquinto Clemente, «Ibsen y su obra, John Charles, «La Novela del Triunfo»	«Canción de la Sanción»	Smiles Samuel, «El carácter, el Deber, el Mérito, el Amor y Trabajo»
Chamberskin, «El atraso de España y la confesión de la catedral»	Justo, «Los Diestros en el desfile, Confesiones y memorias»	«Canción de la Sanción»	Silva José A., «Poesías»
Chamfort, «Cuentos históricos de la Revolución Francesa»	Kipnis, «La Novela de familias»	«Canción de la Sanción»	Santos Chocano J., «El Lux»
Capitán Caseros, «Recuerdos de un revolucionario»	Palavandier Félix F., «Problemas de educación»	«Canción de la Sanción»	«Obras Poéticas»
Del Valle Iberlucea, «Discursos Parlamentarios»	Petromio, «El Satirón»	«Canción de la Sanción»	Trigo Felipe, «Los Ingenuos, (2 t.)
Delfín Víctor, «El alcoholismo, Alomas y Astros, La higiene de la voz, (2 t.)»	Pedral F., «Musicalicias»	«Canción de la Sanción»	«Alma en los labios, el médico rural, los abusos, Soc Demócrata, (2 t.)»
Domenach Foo, «Los humanos»	Pérez de Mendoza María, «Misión soñada de la mujer»	«Canción de la Sanción»	«Del frío al fuego (elías a borbo, la altisima, las Ryas del paraíso, la clave, el amor en la vida y en los libros, así paga el Diablo»
Del Castillo Marquez (E. X.), «Bajo otros cielos»	Palacios A., «Discursos parlamentarios»	«Canción de la Sanción»	Drentea Joaquín, «Galeras, los Barbares, rebeldes»
Deutsch León, «Diez y seis años en Siberia, (2 t.)»	Palacios L., «Universidades Populares»	«Canción de la Sanción»	Doctor Carlos, «Magnetismo Hipnotismo y sugerencias, 1 tomo encuadernado, el hielo de Epíteto, el libro del saber doliente»
D'Anuncio G., «El inocente, Episodio y Cuentos, las Virgenes de las rosas, los plácidos, (2 t.)»	Pay y Ordeix, «Alma religiosa»	«Canción de la Sanción»	Drangle, «La temeraria de libras, 1 tomo encuadernado»
D'Amicis E., «Hijos de reyes, Esfinges, una novela de maestros, (2 t.)»	Perry Evaristo, «La Guerra de los Dioses»	«Canción de la Sanción»	«Tardida del Marmol, Problemas Transcendentales»
Dostoevski T., «Crímenes y castigos, (2 t.)»	Quiroga Eca de, «Los Mayas, (3 t.)	«Canción de la Sanción»	Ugarte Manuel, «Burbujas de la vida»
El juguero»	Quispe Javier, «Los victimas del fascismo, (2 t.)	«Canción de la Sanción»	Vargas Villa, «Auras, las rosas de la tarde, Copos de Espuma, flor de fango, rística, Laureles rojos, los Parias, flor del Fango, alba rosas, elíssis, elflora Agnósticos, el ritmo de la vida, Archipiélago sonoro, el alma de los dioses, encuad...»
D'Holbach, «El nuevo dios, Sistema de la Naturaleza, ateísmo, Jesús y Mahoma»	Ricón J. Octavio, «Drama de familias»	«Canción de la Sanción»	Vidéo Emilio, «La Ralea, la Tierra, Misericordia Humana, Germinal, la Bestia Humana, Lourdes»
Del Castillo B. E., «Los Américas, Mutualidad, Cooperativismo y prensa»	Rodríguez Edmundo, «La Reforma y Revolución Social, Del Materialismo histórico»	«Canción de la Sanción»	«Obras de la Escuela Moderna»
Do Torro María, «Cuentos del Juicio»	Rodríguez Arturo, «Reforma y Revolución Social»	«Canción de la Sanción»	TOMOS ENCUADERNADOS
Darwin Carion, «El Origen del hombre, Mi viaje alrededor del mundo, (2 t.)»	Rodríguez Mauricio, «El tesoro de los humildes»	«Canción de la Sanción»	«Carillas (primer libro de lectura)»
Daudet Alfonso, «Jack, (2 t.)»	Rovert Roberto, «Los cachivaches de Anatolio»	«Canción de la Sanción»	«Cantos Rojos» (poesías)
Diderot, «Obras filosóficas, Los jesuitas indiscritos»	Ruskin John, «Las Piedras de Venecia, (2 t.), Las mansiones de Florencia, La corona de olivo silvestre»	«Canción de la Sanción»	Frugoni Emilio, «El eterno Cantar»
Drappier Juan W., «Conflictos entre la religión y la ciencia»	Roveta Jerónimo, «El dolor de los oídos, (2 tomos)»	«Canción de la Sanción»	«El Niño y el Adolescente»
Delasalle François, «La Democracia y los Hacendados»	Sienkiewicz, «Pan Miguel Volodóyevskis, La familia Polánica, el sueño en vano, Quo Vadis, (2 t.)»	«Canción de la Sanción»	«Max M. U. de, Misterio de la Inquisición»
Emerson, «El hombre y el mundo, El socialismo y la religión, El origen de la familia de la propiedad y del Estado, (2 t.)»	Sexto Julio, «El Méjico de Porfirio Díaz»	«Canción de la Sanción»	Federico II, «Almores y Oligias de los Papas»
Fiat Juan, «La ciencia de la felicidad, El prejuicio de las razas, (2 t.)»	Sorolla, «El alma de los Pájaros, aves sin alas, (2 t.)»	«Canción de la Sanción»	«Sembrando Flores (segundo libro de lectura) F. Bráles»
Fava Horacio, «Renunciación, Fabrik Luis, «Sindicalismo y Acharismo»	Sorolla, «Pasión y Muerte, de Miguel Servet, (2 t.)»	«Canción de la Sanción»	«Correspondencia Escolar»
Faubert Gustavo, «Las incisiones de San Antonio, La Señora de Bovary, (2 t.)»	Sorolla, «Trabajos, La Dehesa, Roma, París, Asunción, Nándas, (2 tomos cada obra)»	«Canción de la Sanción»	«Ortodoxia del Cristianismo (marco de libro de lectura)»
France, «La cortesía de Alejandro»	Sorolla, «Cuentos y Mitos, (2 t.)»	«Canción de la Sanción»	«Eduardo G. J. J. Gómez y Comentarios»
Francesc Peña C., «La Chiquilas, La musa Bohemia»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ferro y Nakens»
Gorki Máximo, «Escritos filosóficos y sociales, Los Barbares, los hijos del Sol, el amor, el odio, el amor, los barbares, la prisión, los tres, La Angustia, Los vagabundos, etc. en la época, Cul y Artemio, Tomo Gordi»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Guzón Félix, La hija del Cardenal»
García J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Breviario Galante» (poesías)
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Cantos Rojos» (poesías)
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«El Niño y el Adolescente»
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«El Niño y el Adolescente»
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Max M. U. de, Misterio de la Inquisición»
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	Federico II, «Almores y Oligias de los Papas»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Sembrando Flores (segundo libro de lectura) F. Bráles»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Correspondencia Escolar»
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ortodoxia del Cristianismo (marco de libro de lectura)»
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Eduardo G. J. J. Gómez y Comentarios»
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ferro y Nakens»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Guzón Félix, La hija del Cardenal»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Breviario Galante» (poesías)
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Cantos Rojos» (poesías)
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«El Niño y el Adolescente»
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Max M. U. de, Misterio de la Inquisición»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	Federico II, «Almores y Oligias de los Papas»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Sembrando Flores (segundo libro de lectura) F. Bráles»
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Correspondencia Escolar»
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ortodoxia del Cristianismo (marco de libro de lectura)»
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Eduardo G. J. J. Gómez y Comentarios»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ferro y Nakens»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Guzón Félix, La hija del Cardenal»
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Breviario Galante» (poesías)
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Cantos Rojos» (poesías)
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«El Niño y el Adolescente»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Max M. U. de, Misterio de la Inquisición»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	Federico II, «Almores y Oligias de los Papas»
Guerra Ángel, «Literatos extranjeros, el vivir revolucionario»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Sembrando Flores (segundo libro de lectura) F. Bráles»
García Calderón F., «Hombres e ideas de nuestro tiempo»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Correspondencia Escolar»
Garriger J. F. Avi, «Perfume de belleza»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Ortodoxia del Cristianismo (marco de libro de lectura)»
García F. Flores, «Memorias íntimas del teatro»	Sorolla, «Cuentos de su hijo, Cuentos, 2 tomos»	«Canción de la Sanción»	«Eduardo G. J. J. Gómez y Comentarios»
Grave Juan, «El individuo y la sociedad»			